

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MMG TRUST ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de febrero del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 105 y Malecón, Edificio Vista al Río, quinto piso, oficina quinientos uno, al tenor de lo dispuesto en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de MMG TRUST ECUADOR S.A.: La compañía CORALTEI SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por su apoderado el Abogado Carlos Moreno Ortega, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la compañía MMG FIDUCIARY HOLDING LTD, debidamente representada por su apoderado el Abogado Carlos Moreno Ortega, compañía propietaria de una (01) acción ordinaria y nominativa de un mil dólares de los Estados Unidos de América. La representación del Abogado Carlos Moreno Ortega se acredita por intermedio de los poderes conferidos a su favor y que reposan en los expedientes de la Compañía.

Preside la sesión, el señor Abogado Carlos Germán Moreno Ortega como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Abogado Francisco Xavier Nugué Varas. Asiste también la CPA. Wendy Andrea Avilés Ricaurte, en su calidad de Comisaria, como invitada especial.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y la Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2013.

Dos) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2013.

Tres) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Cuatro) Conocer y resolver sobre el aporte realizado a la Reserva Legal de la compañía.

Cinco) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc declara formalmente constituida la Junta General y ordena tratar los puntos del orden del día, para lo cual se procede a distribuir los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos.

Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2013; y, aprobar el informe de la Comisaria de la Sociedad respecto al ejercicio económico del año 2013. Dichos informes se adjuntan a la presente Acta como Anexos No. 1 y No.2 respectivamente.

Segundo: Aprobar el Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2013 elaborado por la firma auditora MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. Dicho informe se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: Aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Dicho informe se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 4.

Cuarto: Aprobar el aporte del 10% de las utilidades líquidas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, a la cuenta del fondo de Reserva Legal de MMG TRUST ECUADOR S.A.

Cinco: Aprobar la distribución de las utilidades líquidas de la compañía obtenidas en el ejercicio económico del año 2013 a sus accionistas, utilidades líquidas que serán distribuídas a partir de la presente fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas con treinta de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

f) Ab. Carlos Moreno Ortega, Presidente Ad-Hoc; Ab. Francisco Xavier Nugué Varas, Gerente General-Secretario; Ab. Carlos Moreno Ortega, Apoderado de CORALTEI SOCIEDAD ANÓNIMA; Ab. Carlos Moreno Ortega, Apoderado de MMG FIDUCIARY HOLDING LTD.

Guayaquil, 28 de Febrero del 2014

Lo certifico.-



Francisco Xavier Nugué Varas
Gerente General-Secretario